



INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

Esta Alcaldía-Presidencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene un análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, operaciones previstas para la financiación de inversiones, y, en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

SEGUNDO. Evaluación de los Ingresos.

Los ingresos de esta entidad se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2022 y el avance de liquidación de los nueve primeros meses del ejercicio 2023 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad. Además, se han efectuado medias del reconocimiento de derechos de los tres últimos ejercicios para valorar tendencias y ponderar cifras.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto de esta entidad para este ejercicio:





AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

ESTADO DE INGRESOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES	12.493.786,24	
1 Impuestos directos		6.150.653,91
2 Impuestos indirectos		174.106,61
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos		1.508.630,00
4 Transferencias corrientes		4.510.129,97
5 Ingresos patrimoniales		150.265,75
B) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	
6 Enajenación de inversiones reales		0,00
7 Transferencias de capital		0,00
C) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	
8 Activos financieros		0,00
9 Pasivos financieros		0,00
TOTAL INGRESOS		12.493.786,24

Ingresos por impuestos directos, indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulos 1, 2 y 3)

Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

- IBI: 4.397.329,64 euros.
- IAE: 83.000,00 euros.
- IVTM: 689.835,27 euros.
- IIVTNU: 920.086,00 euros.

Por lo que se refiere al IBI, las previsiones derivadas de este tributo, por ser el más destacado desde el punto de vista cuantitativo, han sido concretadas por el Departamento de Rentas recogiendo los datos del padrón previsto para 2024, descontando la cuantía prevista por aplicación de las vigentes bonificaciones por domiciliación y Sistema Especial de Pago y el resto de bonificaciones previstas en la Ordenanza reguladora.

La base de cálculo de la previsión de ingresos por este tributo se ha realizado teniendo en cuenta los derechos reconocidos netos por el mismo en los últimos 4 años:

HASH DEL CERTIFICADO:
C:11DFPA3AB455646B12CF47B6EB427D4C355452E6

FECHA DE FIRMA:
08/03/2024

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde

NOMBRE:
Juan Rodríguez Fernández Alfaro

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2D150C80B73B68F41AD





Ejercicio	Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Devoluciones de ingresos	Derechos reconocidos netos
2023	715.347,19	5.334,76	9.308,59	2.335,50	698.368,34
2022	699.672,35	4.199,24	11.791,96	2.725,58	680.955,57
2021	711.277,10	3.957,78	8.489,38	2.350,01	696.479,93
2020	695.240,89	2.353,94	8.361,33	988,37	683.537,25
Media	705.384,38	3.961,43	9.487,82	2.099,87	689.835,27

Por lo que respecta al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Este ingreso ha sufrido numerosas modificaciones debido a los pronunciamientos del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional y tras la aprobación del Real Decreto Ley 26/2021 que obligó a rehacer los cálculos estimativos y que los datos de liquidaciones de ejercicios anteriores solo pudieran utilizarse como base para comparar con la aplicación de la nueva fórmula ordinaria de cálculo de las cuotas. El escenario para el ejercicio 2024 a partir de los ingresos de los derechos reconocidos en el 2023 permite establecer unas previsiones para el mismo de 920.086.-€

Los ingresos previstos en el **Capítulo 2, Impuestos indirectos** de Ingresos del Presupuesto de 2024, procedentes del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras en su mayor parte, se ha calculado tomando como referencia los ingresos por este concepto en ejercicios anteriores y el nivel de desarrollo urbanístico actual.

En este sentido, cabe indicar que el comportamiento del ICIO es de muy difícil predicción, toda vez que su rendimiento está inseparablemente ligado a la promoción de obra en el municipio. No obstante, habida cuenta de los derechos reconocidos netos de los ejercicios 2020 a 2023 en los conceptos de ingresos 290 (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras) y 312 (Tasa por Licencias Urbanísticas), se ha podido determinar que la cifra media de ambos tributos es de 249.939,71 €.

Se ha estimado, en consecuencia, que la previsión por este impuesto para 2024 asciende a 174.106.61€.

Los ingresos previstos en el **Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2024, se han calculado tomando como referencia los derechos reconocidos en el avance de la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio anterior, ponderados con la medida de los cuatro últimos años.





Ingresos por Transferencias Corrientes (Capítulo 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes se han calculado tomando como base las aportaciones correspondientes a las Participación en Tributos del Estado del año actual, ascienden a 3.346.261,44 €.

Además de lo anterior, tenemos que destacar subvenciones cuya recepción está apoyada bien mediante convenios suscritos con el Ayuntamiento, bien mediante otros compromisos de aportación:

- La continuidad de una importante cuantía derivada de la transformación en ingresos corrientes de un 25 % de los fondos del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid (PIR) para el período 2022-2023
- El crecimiento consolidado del Convenio para el mantenimiento de las Escuelas Infantiles, derivado de la gratuidad para los usuarios, y que también tiene su reflejo en el Presupuesto de Gastos
- Se mantienen en 2024 las cantidades aprobadas en el 2023 del Convenio de la ESI-CAM
- Se presupuestan 8.474,58.-€ en los mismos términos que la subvención concedida al Ayuntamiento en el 2023 al amparo del Plan 2023 de reequilibrio Territorial y lucha contra la despoblación.

Ingresos Patrimoniales (Capítulo 5)

Los ingresos Patrimoniales previstos para 2024, se han consignado en base a las previsiones de la Tesorería Municipal, y suponen un importe de 150.265,75 euros. En detalle proceden de:

Económica	Denominación Económica	Previsiones Definitivas 2024
520	Intereses de depósitos	80.600,36
53410	De sociedades y entidades no dependientes de las entidades locales	40.618,01
541	Arrendamiento de fincas urbanas	22.888,19
550	De concesiones administrativas con contraprestación periódica	6.159,19
	TOTAL CAPÍTULO V	150.265,75

NOMBRE: Juan Rodríguez Fernández Alfaro
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde
FECHA DE FIRMA: 08/03/2024
HASH DEL CERTIFICADO: C:11DFA3AB455546B12CF47B6EB427D4C355452E6
Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2D150C80B73B68F41AD





Ingresos por Enajenación de Inversiones reales (Capítulo 6)

No existe previsión inicial de estos ingresos en 2023, con independencia de que en años anteriores se hayan reconocido ingresos por este concepto fundamentalmente por la venta de elementos de transporte que no son susceptibles de uso por parte del Ayuntamiento dada su antigüedad.

TERCERO. Evaluación de Gastos

Los gastos de esta entidad se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2022 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2023 deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de esta entidad para este ejercicio:

ESTADO DE GASTOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES	12.137.939,85	
1 GASTOS DE PERSONAL		6.640.661,12
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		4.876.150,61
3 GASTOS FINANCIEROS		26.600,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		594.528,12
B) FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS		0,00
C) OPERACIONES DE CAPITAL	355.846,39	
6 INVERSIONES REALES		355.846,39
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00
D) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	
8 ACTIVOS FINANCIEROS		0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS		0,00
TOTAL GASTOS		12.493.786,24

Gastos de Personal (Capítulo 1)

Existe correlación entre los créditos del Capítulo 1 de Gastos de Personal, incluid

HASH DEL CERTIFICADO: C:11DFA3A845546B12CF47B6EB427D4C355452E6
 FECHA DE FIRMA: 08/03/2024
 PUESTO DE TRABAJO: Alcalde
 NOMBRE: Juan Rodríguez Fernández Alfaro
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2D150C80B73B68F41AD





el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico.

Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en esta entidad.

Así pues, se han presupuestado todos los gastos comprometidos por al menos el importe que figuraba en contabilidad en los documentos AD y RC de futuros.

Gastos Financieros (Capítulo 3)

Se han presupuestado previsibles gastos por comisiones bancarias e intereses de demora, que, aunque durante el 2023 no devengaron obligaciones, por prudencia se ha decidido mantener una pequeña dotación.

Gastos Transferencias Corrientes (Capítulo 4)

Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones de la entidad sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 594.528,12 euros en 2024. Este capítulo experimenta un incremento del 9,52%% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior, fruto sin duda, entre otros, del aumento interanual de la cuota a la Mancomunidad THAM.

Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)

Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 355.846,39 euros, financiadas con recursos generales. Su desglose se detalla en el Anexo de Inversiones que forma parte de la documentación que integra el Presupuesto Municipal.





AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

CUARTO. Deuda viva

La entidad no tiene capital vivo pendiente de amortización.

QUINTO. Nivelación Presupuestaria.

Habida cuenta de lo expuesto y, una vez expuestas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de esta entidad, así como, las operaciones de crédito previstas, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

NOMBRE: Juan Rodríguez Fernández Alfaro
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde
FECHA DE FIRMA: 08/03/2024
HASH DEL CERTIFICADO: C11DF3A3AB455546B12CF47B6EB427D4C355452E6
Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2D150C80B73B68F41AD

